

NOTA DE PRENSA

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MADRID



CAMBIOS EN LA RENOVACIÓN DE VISADOS DE NO-INMIGRANTE

En algunos casos ya no será necesaria la entrevista presencial

Desde el 18 de enero de 2012 los ciudadanos españoles y andorranos que posean un visado de EE.UU. emitido después del 2 de Octubre de 2007 ya no necesitarán entrevista personal cuando soliciten la renovación de un visado de la misma categoría.

Bajo este nuevo programa, llamado programa “**Renovación**”, se han incluido nueve categorías de visados de visitante y de trabajo. El nuevo programa va dirigido a españoles y andorranos que posean un visado de EE.UU de categoría B, C1/D, F, J, H, L, M, O, I. Por tanto, entre los beneficiados de los nuevos procedimientos están incluidos los visitantes de intercambio, estudiantes, periodistas, tripulaciones aéreas y tripulaciones de cruceros.

Para acogerse a este programa deberán poseer un visado en vigor o expirado dentro de los últimos 12 meses, solicitar la misma categoría y que nunca le haya sido rechazado un visado.

Los solicitantes que reúnan los requisitos, deberán enviar su solicitud de visado por correo certificado o mensajería MRW y no necesitarán acudir a una entrevista con el Cónsul. Los pasaportes con los visados renovados serán devueltos en el plazo de una semana.

Se aceptarán las solicitudes por correo o mensajería de las personas a las que anteriormente se les haya tomado un juego completo de 10 huellas dactilares en la Embajada en Madrid. Los solicitantes que reúnan todos los requisitos antes mencionados pero a los que sólo se les hayan tomado 2 huellas dactilares (proceso anterior de visados), deberán acudir a la Sección Consular con su pasaporte y el resto de la documentación los miércoles de 12.00 del mediodía a 13:00 de la tarde para tomarles 10 huellas dactilares. No se necesitará cita previa.

Este cambio no afecta a la necesidad de que los viajeros a EE.UU. deben estar al corriente de la autorización online ESTA y la clase apropiada de visado de acuerdo con el propósito de su visita a Estados Unidos.

Los solicitantes españoles y andorranos podrán obtener mayor información sobre el programa “**Renovación**”, llamando al centro de información al **807 488 472 de 08:30 a 17:30, de lunes a viernes.**

Para información adicional sobre este programa, por favor consulte nuestra página web:
<http://spanish.madrid.usembassy.gov/es/visas/no-inmigrante/anuncio170112.html>

Para consultas específicas, puede enviar un correo electrónico a: visasmadrid@state.gov

Madrid, 26 de enero de 2012